



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2011-00527-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por MIRIAM ARENAS RUIZ contra PLÁSTICOS A. B. C. LTDA, en atención a la anterior solicitud, se informa a la peticionaria que el expediente se encuentra desarchivado y permanecerá en la secretaria del juzgado por quince (15) días, para la obtención de las copias que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 036 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de marzo de
2022a las 8 a.m.

La Secretaria _____

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3699d9fce1d940da0a9b8d494a69fea4993034ce0fc8147bac2d1f7541f1b493**

Documento generado en 02/03/2022 07:47:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>